

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN FILTROS DE ARENA, SECTOR HIJUELAS CANTERAS DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-7-LE21.

DECRETO ALCALDICIO Nº 406 /

QUILLECO, 17 DE MARZO DE 2021.-

VISTOS:

- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) El Decreto Alcaldicio N°275 de fecha 22.02.2021 que Aprueba Proyecto Presupuestario "SANEAMIENTO SANITARIO DE EMERGENCIA MUNICIPAL".
- c) El Decreto Alcaldicio N°397 de fecha 16.03.2021 que Declara Desierta la Licitación Pública: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN FILTROS DE ARENA, SECTOR HIJUELAS CANTERAS DE QUILLECO", ID N°3652-5-LE21.
- d) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN FILTROS DE ARENA, SECTOR HIJUELAS CANTERAS DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN FILTROS DE ARENA, SECTOR HIJUELAS CANTERAS DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".
- 2- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID Nº3652-7-LE21**, a través del portal ChileCompra, para ejecutar la obra denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN FILTROS DE ARENA, SECTOR HIJUELAS CANTERAS DE QUILLECO".
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALDO CID ANGUITA CRETARIO MUNICIPAL RAFAEL CONCHA MOREIRA ALCALDE (S) DE QUILLECO

RCM/LCA/mic DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. SECPLAN (2)